

Revista
PRAIAVERMELHA
Estudos de Política e Teoria Social

v. 24 n. 2
Julho/Dezembro 2014
Rio de Janeiro
ISSN 1414-9184

Revista Praia Vermelha	Rio de Janeiro	v. 24	n. 2	p. 289-617	Jul/Dez 2014
------------------------	----------------	-------	------	------------	--------------

Banco Mundial y gestión de la fuerza de trabajo en América Latina: Implicancias de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada

Manuel Mallardi

RESUMEN

El presente artículo socializa resultados de investigación sobre las tendencias en las políticas sociales en América Latina. Para ello, el trabajo sintetiza el análisis de los principales mecanismos que adquiere la intervención contemporánea sobre la “cuestión social” en los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada. El análisis se centra en la revisión de producciones y documentos emanados de Banco Mundial, cuyas posturas presentan relevancia e influencia en materia de política social en América Latina.

PALABRAS CLAVE

Gestión de la fuerza de trabajo.
Programas de Transferencia Monetaria Condicionada.
América Latina.
Banco Mundial.

Recebido em 05/05/15.

Aprovado em 01/09/15.

World Bank and workforce management at Latin America. Implications of the Conditional Cash Transfer Programs.

This article socialize results in research of Latin America social politic trends. For that, the paper summarizes the analysis of the main mechanisms that acquires the “contemporary” intervention on the “social question” in the Conditional Cash Transfer Programs. The analysis focuses on the revisions of productions and documents sent by the World Bank, whose positions present relevance and influence in Latin America’s social politics matters.

KEYWORDS Workforce management. Conditional Cash Transfer Programs. Latin America. World Bank.

Introducción

El presente trabajo aborda el estudio de las particularidades que adquiere la gestión de la fuerza de trabajo en América Latina en los últimos años, haciendo especial referencia a las características que adquieren los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada. Posterior a la década de 1990 se configuran en la región distintas tendencias gubernamentales, donde, en la retórica y en la práctica, se plantea un menor o mayor distanciamiento con respecto al modelo neoliberal. Pese a estas distintas expresiones, aparece como denominador común en la mayoría de los países de la región la implementación de Programas de Transferencia Monetaria Condicionada como mecanismo sobresaliente de intervención sobre las distintas expresiones de la “cuestión social”.

En un contexto de mundialización del capital (CHESNAIS, 1996), la década de 1990 significó para la mayoría de los países de América Latina, como en otras regiones del mundo, el periodo de consolidación del neoliberalismo como modelo económico, político e ideo-cultural. Sin pretensiones de abordar sus particularidades, dado que escapa a los fines del presente trabajo, interesa mencionar que, frente a una clase trabajadora debilitada, el capital produjo una avanzada que se expresó en distintas dimensiones. En el plano económico, el proceso de reestructuración significó la instalación de un régimen de acumulación flexible que alteró las formas de organización del trabajo (HARVEY, 2008). Flexibilidad laboral, subcontratación, desregulación y tercerización son la base de la nueva forma de organizar la estructura económico-productiva que se caracteriza por la necesidad de adaptarse constantemente a cambios y demandas externas. Estos procesos sustentaron la estrategia mundializada para dotar al capital de los medios necesario para procurar alcanzar los niveles de expansión anteriores a la crisis de 1970 (ANTUNES, 2003 y 2005). En estrecha relación con estos procesos, en la esfera política, el neoliberalismo implicó una fuerte crítica al Estado y a su papel en la economía, visibili-

zando al primero como el responsable de los desequilibrios macroeconómicos (GAMBINA, 2012). En consonancia, se explica la implantación de cuatro estrategias fundamentales, como lo son: el recorte del gasto social, la privatización, la focalización del gasto social público en programas selectivos contra la pobreza y la descentralización (LAURELL, 1999). En términos de intervención de los sectores dominantes sobre las distintas expresiones de la “cuestión social”, la tendencia que se materializa es sintetizada por NETTO (2001) al plantear la consolidación de un Estado mínimo que simultáneamente se torna máximo para el capital, donde el repliegue del Estado se combina con un proceso que articula la refilantropización (MONTAÑO, 2003) con la tercerización (GRASSI, 2003), proceso en que el Estado transfiere la responsabilidad a distintas expresiones de la Sociedad Civil.

El complejo panorama instalado a nivel mundial por la consolidación del neoliberalismo implicó la sumisión de amplios sectores de la población a situaciones de pauperismo. Para el presente trabajo, interesa mencionar que paulatinamente, en distintos puntos geográficos se comenzaron a gestar movimientos contrahegemónicos que fueron instalando sus descontentos y críticas al pensamiento único del neoliberalismo. Ejemplo de ello, encontramos en la denominada Batalla de Seattle, de 1999, contra la liberalización capitalista llevada adelante por la OMC, el FMI y el Banco Mundial. Por su parte, en nuestra región, dos años después, en enero de 2001, es convocado en primer Foro de Porto Alegre (GAMBINA, 2012).

Analizando las distintas expresiones contrahegemónicas en América Latina, KATZ (2006, 2008) afirma que en Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina se produjeron distintos levantamientos que en articulación con irrupciones populares en México, Chile, Colombia, Perú y Brasil interperalaron la estabilidad neoliberal. Casi simultáneamente en los cuatro países mencionados se produjeron movilizaciones contra el empobrecimiento y el autoritarismo, la “guerra del agua” y la “guerra del gas” en Bolivia durante los años 2000 y 2003 respectivamente; las movilizaciones indígenas en Ecuador en 1997, 2000 y 2005; y el denominado Argentinazo del año 2001 donde sectores desocupados y la clase media provocaron la expulsión del gobierno de Fernando De la Rúa de la presidencia. Este proceso tiene, además, como telón de fondo el proceso iniciado en Venezuela en el año 1989, con el llamado Caracazo, el levantamiento militar encabezado por Hugo Chávez en el año 1992 y el proceso bolivariano inaugurado en el año 1999.

Como consecuencia de estos procesos, que aquí solo se han enunciado, el pensamiento único característico del neoliberalismo ha sido interpelado y los sectores dominantes se vieron obligados a construir hegemonía a partir de procesos sociopolíticos alternativos. A partir del análisis de variables como la política económica, la relación con Estados Unidos, la postura del establishment y las conquistas democráticas y sociales, el mencionado economista argentino sostiene que han surgido tres tipos de gobiernos en la región: conservadores, centroizquierdistas y nacionalistas radicales. Sintéticamente, el autor afirma que mientras que los gobiernos conservadores mantienen un explícito curso neoliberal, en alineación con Estados Unidos y en abierta oposición a cualquier mejoría social, los gobiernos de centroizquierda mantienen una relación ambigua con el imperialismo, articulan con los capitalistas locales y toleran conquistas democráticas y sociales. Finalmente, las experiencias nacionalistas radicales se muestran en oposición abierta con Estados Unidos, promueven una economía más estatista y chocan con la burguesía local. Recuperando la trayectoria histórica reciente de la región, se identifica la experiencia Colombiana con Uribe como presidente dentro de los gobiernos conservadores, mientras que los casos de Argentina y Brasil, con Kirchner y Lula respectivamente expresan las tendencias de centroizquierda. Finalmente, Venezuela con la experiencia iniciada por Chávez encarna el gobierno de tipo nacionalista radical. Otras experiencias, como las de Correa en Ecuador, Morales en Bolivia y Bachelet en Chile, para mencionar algunos casos, *navegan entre dos aguas*, es decir, sostienen algunas políticas que pueden ubicarse en un tipo particular de gobierno en convivencia con otras identificables a otra tendencia (KATZ, 2006, 2008).

En este marco de cambios, surge una nueva concepción de integración que, frente al fracaso del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en el año 2005, se manifiesta en intentos de profundización y ampliación del MERCOSUR y en la conformación de la UNASUR, donde la retórica plantea la superación del aspecto económico-comercial en pos de alcanzar una concertación político-estratégica regional, destinada a impulsar el crecimiento sostenido, mejorar la distribución de sus beneficios, y solucionar problemas comunes como la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, con una programática que plantea fundamentos y lineamientos para los países miembros (AGUERRE y ARBOLEYA, 2009; COLOMBO, 2012).

En la retórica se observa, además, una fuerte interpelación a los organismos internacionales de créditos. A diferencia de la abierta incidencia del FMI y el Banco Mundial en la región durante la década de 1990 (BORON, 2003), estas entidades pasan a ser identificadas como las responsables de llevar a la mayoría de los países a las respectivas crisis. Esta diferenciación tiene su hito en la cancelación de las deudas que varios países tenían con tales organismos. Mientras que, por ejemplo, Argentina y Brasil anunciaron la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional en el año 2005, Ecuador lo hace en el 2007. Por su parte, el gobierno de Venezuela cancela en 2007 la deuda con el Banco Mundial y con el Fondo Monetario Internacional.

Se visualiza entonces, un contexto marcado por la presencia de distintos tipos de gobiernos, donde el neoliberalismo conservador no es la única alternativa y poco a poco va perdiendo su hegemonía, una mayor predisposición a la integración regional en detrimento de las relaciones de América Latina con Estados Unidos y una fuerte interpelación a los organismos internacionales de crédito. Ahora bien, a los fines del presente trabajo, interesa poder aproximarnos al análisis de las repercusiones de tales procesos en los mecanismos de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, pudiendo explicitar aquellas continuidades y rupturas con respecto al modelo neoliberal. En este sentido, procurando abordar las tendencias generales en la región, se aborda el análisis de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, en tanto que, por un lado, se encuentran presente en la mayoría de los países de América Latina, mientras que, por el otro, nos permite identificar las contradicciones y ambigüedades en las relaciones de los distintos gobiernos con el posicionamiento del Banco Mundial.

Gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo y Programas de Transferencia Monetaria Condicionada

La perspectiva analítica adoptada articula el análisis de la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo en estrecha relación con las expresiones socio-históricas de la “cuestión social” (NETTO, 2002, 2003; IAMAMOTO, 2004, 2007; y OLIVA, 2007), en tanto que, como lo ha demostrado la bibliografía especializada, el surgimiento y la consolidación de la “cuestión social” exige un nuevo rol histórico de los Estados moder-

nos, imbricando en su accionar funciones económicas y políticas, entre las que destacamos la gestión de la fuerza de trabajo (NETTO, 2002).

Siguiendo a TORRADO (2003), la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo supone un proceso interventivo que desarrolla el Estado en las sociedades capitalistas para crear, organizar y administrar instituciones que aseguren la producción de “trabajadores libres” y que tomen a su cargo los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que no son considerados por el capital. Resultado de las luchas sociales, el sistema público de mantención de la fuerza de trabajo, tal como lo denomina TOPALOV (1979), articula el conjunto de intervenciones sociales del Estado que regulan indirectamente la forma mercancía de la fuerza de trabajo mediante distintos mecanismos de distribución secundaria del ingreso (DANANI, 2009).

Al interior del proceso de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, que articula políticas sanitarias, educativas, demográficas, sociales, entre otras, nos interesa profundizar el estudio de las políticas asistenciales, en tanto instancias que crean mecanismos de transferencia de bienes y servicios a sujetos, individuales y/o colectivos, que no son absorbidos por el mercado de trabajo o cuya absorción es precaria o irregular (SOLDANO y ANDRENACCI, 2006).

En este sentido, considerando la experiencia reciente en América Latina, se visualiza como rasgo común en la mayoría de los países de la región la materialización de estas políticas asistenciales mediante los denominados Programas de Transferencia Monetaria Condicionada. En términos históricos, el surgimiento de este mecanismo de gestión de la fuerza de trabajo encuentra su primer antecedente en Brasil en el año 1995 con experiencias regionales y en 2003 a nivel federal mediante el Programa Bolsa Familia. Por su parte, en México se desarrolla en el año 1997 el Plan Progreso, luego denominado Oportunidades y actualmente PROSPERA. En la actualidad, este tipo de programas se encuentran implementados en la mayoría de los países de la región¹, a excepción de Venezuela, cuya lógica en torno a la política social es diferente.

Pese a la variedad de propuestas, existe una regla común que define de conjunto a los mencionados programas: la otorgación de una transferencia

1 Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://dds.cepal.org/bdptc>.

monetaria y/o no monetaria, fija o variable, a las familias con la condición de que las misma cumplan con la realización de determinadas prácticas, generalmente vinculadas al cuidado de los niños: asistencia escolar y controles de salud (FISZBEIN y SCHADY, 2009; VILLATORO, 2007).

En términos generales, las transferencias monetarias canalizan ingresos a las familias como mecanismo para incentivar la demanda. Asimismo, estos recursos monetarios pueden ser acompañados por especies y/o por servicios, como cursos de capacitación, entrevistas y/o acompañamiento profesional. El destino del dinero puede estar liberado a los intereses y necesidades de las familias o, en oposición, puede encontrarse predeterminado, como en el caso de subsidios específicos al consumo de bienes particulares. De manera intermedia, en algunas experiencias, los usuarios pueden elegir sobre el destino del dinero pero dentro de un abanico de posibilidades, lo cual constituye una opción intermedia entre las dos anteriormente mencionadas (CECCHINI y MADARIAGA, 2011).

Por su parte, las condicionalidades constituyen el elemento distintivo de este tipo de programas, a diferencia, se plantea, de las *políticas sociales tradicionales* que no suponían la exigencia de corresponsabilidad al usuario de la política. Al respecto, las experiencias en la región tienen coincidencias con respecto a las exigencias vinculadas a aspectos educativos y sanitarios como condición para la permanencia en el respectivo programa. A modo de ejemplo, se puede mencionar los casos de los Programas Asignación Universal por Hijo en Argentina, Tekoporá en Paraguay y Asignaciones Familiares en Uruguay. En las tres experiencias mencionadas, las condicionalidades se circunscriben a aspectos educativos y sanitarios de distintos miembros de la familia. En términos sanitarios, las exigencias se vinculan a la realización periódica de controles de salud y el cumplimiento del calendario de vacunación. Por su parte, las condicionalidades educativas se asocian a la asistencia escolar: mientras que en Argentina por ejemplo la exigencia es para niños y niñas de 05 a 18 años, coincidente con el período de obligatoriedad escolar, en Paraguay, por su parte, la exigencia también incluye a adultos, mediante la participación en programas de alfabetización.

La presencia de condicionalidades demanda instaurar mecanismos de gestión donde se controle su cumplimiento y se tomen medidas ante los resultados identificados. Al respecto, analizando las trayectorias de los programas en los distintos países se visualizan propuestas con sistemas

sancionatorios por incumplimiento duros o blandos, donde la diferencia se encuentra en la presencia, o no, de mecanismos de supervisión/control de su cumplimiento y, posteriormente, en caso de incumplimiento, la desvinculación o permanencia en el programa.

Ahora bien, teniendo en cuenta estos antecedentes, surge un conjunto de interrogantes en torno a la institucionalización de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada en la región, principalmente a partir de considerar los procesos sociopolíticos vigentes, la presencia de proyectos de gobiernos diferentes y antagónicos y el surgimiento de una retórica que interpela el modelo neoliberal y que superaría políticas y prácticas que restringen la ciudadanía. En este sentido, en la continuidad del trabajo, interesa analizar la lógica y fundamentos que la transferencia monetaria condicionada tiene como mecanismo de gestión de la fuerza de trabajo y en la configuración de la ciudadanía y, en estrecha relación, cuál es la incidencia que el Banco Mundial tiene en las agendas estatales vinculadas a la intervención sobre la “cuestión social”.

Banco Mundial y fundamentos de la transferencia monetaria condicionada

La incidencia de los Organismos Internacionales de Crédito en general y del Banco Mundial en particular, sobre los mecanismos de gestión de la fuerza de trabajo en la región puede desarrollarse de maneras distintas y complementarias. En el caso particular de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, esta incidencia puede realizarse, por ejemplo, mediante acuerdos crediticios con los distintos gobiernos para implementar y/o desarrollar los programas, capacitaciones, supervisiones, entre otros mecanismos.

En la región, la bibliografía especializada reconoce que el crecimiento y la institucionalización de este tipo de propuestas encuentra como aporte a su mayor visibilidad la promoción por parte de organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (CECCHINI y MADARIAGA, 2011). Grosh, intelectual del Banco Mundial, menciona, por ejemplo, que para el año 2010 el apoyo del Banco Mundial a este tipo de propuestas en América Latina implicaba la materialización de préstamos por 4.6 billones de dólares, como así también una importante agenda de encuentros de intercambio, conferencias y viaje de estudios a distintos paí-

ses de la región, principalmente México, Brasil y Colombia².

En el plano de acuerdos bilaterales entre el Banco Mundial y los distintos gobiernos de la región, las relaciones se producen en el marco de la denominada Estrategia de Asistencia a los Países (EAP), mediante la cual miembros del Banco Mundial en articulación con funcionarios gubernamentales, autoridades del país, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, elaboran un diagnóstico de las dificultades que enfrenta el país en materia de desarrollo y delimitan las esferas donde la asistencia del Banco Mundial puede tener mayor incidencia. El *apoyo* del Banco Mundial es definido a partir de la Estrategia de Asistencia y puede articular financiación, servicios de asesoría y asistencia técnica.

A modo de ejemplo se puede mencionar el caso de la relación bilateral del Banco Mundial y el gobierno de Colombia, en tanto que en la *Alianza estratégica con la República de Colombia* para los años 2012-2016, se plantea que

El Banco ha venido apoyando el desarrollo del sistema de promoción social de Colombia desde la llegada del programa de transferencias condicionadas, *Familias en Acción*, hace cerca de una década. Desde entonces ha dado asesoría en el diseño, la implementación y la evaluación de la estrategia *Juntos* y, más recientemente, de la estrategia contra la pobreza *Unidos*. [...] En el futuro, estos servicios se centrarán en el desarrollo y la implementación del Plan Nacional para la Prosperidad Social – el cual incluirá un análisis para apoyar la estrategia *Unidos*, que está orientada a la coordinación y al fortalecimiento de los programas *Familias en Acción* y *Juntos*, ayudando a asegurar su alineación con otros servicios sociales, así como con programas para la generación de ingresos y para el mercado laboral activo– y analizarán la capacidad existente y las experiencias internacionales para desarrollar una plataforma que promueva la innovación social (BANCO MUNDIAL, 2011a: p. 17-18).

En igual medida, en la *Alianza estratégica con la República de Paraguay* para los años 2015-2018, se plantea que el Banco Mundial brindará asistencia técnica a la Secretaría Técnica de Planificación, en relación al Plan Nacional de Desarrollo y la creación de instrumentos de Focalización. Al respecto, se explicita que tal asistencia técnica estará orientada a:

2 FISZBEIN y SCHADY (2009) destacan que una forma de fortalecer los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas es la realización de conferencias globales patrocinadas por agencias internacionales, destacando las experiencias de Puebla, México, en el año 2002; en 2004 en São Paulo, Brasil y en 2006 en Estambul, Turquía.

i) monitorear el avance hacia el logro de los objetivos generales relativos a la pobreza y la desigualdad en el Paraguay, incluido el análisis de los principales impulsores de la dinámica de la pobreza; ii) elaborar e implementar un marco general para la ejecución y el control del Plan Nacional de Desarrollo; iii) actualizar los instrumentos de focalización de varios programas dirigidos a los grupos más vulnerables, incluidos el programa de transferencias monetarias condicionadas Tekoporã y el programa de pensiones no contributivas Adultos Mayores, y iv) respaldar el diseño y la implementación de un registro único de beneficiarios de todos los programas sociales, lo que constituye uno de los pilares fundamentales de un sistema de protección social inclusivo, transparente y eficaz (BANCO MUNDIAL, 2014: p. 36).

Para el caso de Argentina, *Estrategia de Alianza* para el período 2010-2012, planteaba como objetivo e impacto de la alianza la

transición del Programa Jefes de Hogar a nuevos planes de transferencia de ingresos, entre ellos la función del beneficio por desempleo no contributivo y/o la ampliación de los beneficios por hijo”, destacando que el mencionado programa se esta reduciendo por etapas con apoyo del organismo. (BANCO MUNDIAL, 2009: p. 107).

De igual modo, en la *Estratégia de Parceria de país para a República Federativa do Brasil* para el período 2012-2015 define como objetivo estratégico del Banco Mundial en el mencionado país mejorar la prestación de servicios públicos para las familias de baja renta, donde se explicita que el gobierno se compromete a fortalecer el programa Bolsa Família de transferencia monetaria condicionada, considerado el mayor del mundo y uno de los más prestigiosos en términos de direccionalidad. Particularmente, sobre la intervención del Banco Mundial, el documento sostiene que puede colaborar con Brasil en sus esfuerzos al

gerar trabalho analítico sobre a dinâmica da pobreza, [...] criar parcerias com os governos nacionais e subnacionais no monitoramento e avaliação de componentes selecionados do *Brasil sem Miséria*, incluindo o Bolsa Família, [...] ajudar o MDS a reforçar o *Bolsa Família*, inclusive melhorando seu sistema de identificação de beneficiários (*Cadastro Único*) e governança do programa.... (BANCO MUNDIAL, 2011b: p. 36)³.

3 Similares elementos se encuentran en los documentos disponibles en el sitio

Como se aprecia, las Estrategias de Asistencia a los Países desarrolladas con distintos países de la región durante los últimos años, evidencia una permanente incidencia del Banco Mundial en la definición los mecanismos de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, donde las transferencias monetarias condicionadas son planteadas como el horizonte a fortalecer en este campo de intervención estatal.

Cabe mencionar que, además de este tipo de incidencia, los organismos internacionales se han caracterizado por la presencia de intelectuales que dan fundamento ideológico a sus intervenciones. Para el caso de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada se destaca la publicación coordinada por Fiszbein y Schady, del año 2009, denominada *Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura*. Este texto, de referencia para los ideólogos de este tipo de programas en la región, se trata de una de las únicas publicaciones completas de la institución en idioma español y en él se encuentran los principales fundamentos para la implementación de transferencias monetarias condicionadas, como así también los argumentos a favor y en contra de este tipo de intervención sobre la “cuestión social”⁴.

Si bien el documento aborda las distintas dimensiones que implican este tipo de propuestas, en la continuidad del trabajo se profundizará en el análisis de las discusiones presentes en torno a las condicionalidades, en tanto que, como se mencionó anteriormente, tal aspecto es planteado como distintivo y superador a los mecanismos vigentes hasta su implementación. Al respecto, inicialmente, puede decirse que el texto de referencia presenta una postura particular acerca de los procesos sociales que generan las situaciones de pobreza en general y de la ciudadanía en particular. Podría decirse que por qué son pobres los pobres y cuál es su papel para salir de la pobreza, son los interrogantes que son considerados por el Banco Mundial a la hora de justificar las transferencias monetarias condicionadas.

oficial del Banco Mundial para los distintos países de la región, tales como, por ejemplo, la Alianza Estratégica con el país para el Estado Plurinacional de Bolivia para el periodo 2012-2015, Estrategia de Alianza con el país República De Chile para el período 2011-2016, entre otras.

4 Como antecedentes institucionales a esta publicación, se destacan los trabajos de Rawlings y Rubio, 2003 y de De la Brière y Rawlings, 2006.

En términos generales, las respuestas ensayadas por FISZBEIN y SCHADY asocian las trayectorias individuales y las decisiones tomadas por los distintos sujetos como las principales causas de las situaciones de empobrecimiento. El acceso a la información y la toma de decisiones con respecto a su utilidad adquieren relevancia en estas explicaciones. Para los autores, las condicionalidades se constituirían en “incentivos” que *empujarían* a los pobres a comportarse de una manera “buena para ellos”, en tanto que,

si la sociedad de alguna forma le da un valor a cada niño que asiste al colegio o tiene acceso a servicios de salud, mayor que el valor que los mismos individuos le dan, entonces una TMC ofrecerá un incentivo hacia ese consumo adicional del bien meritório, como se desea (FISZBEIN y SCHADY, 2009: p. 53).

La presencia de creencias erróneas en forma persistente puede constituirse para los autores en la base para la toma de decisiones que vayan en detrimento del capital humano de sus hijos. Dicen que

es posible también que las personas mantengan creencias incorrectas sobre cómo se acumula el capital humano (y no sobre los rendimientos). Pueden creer que la escolaridad formal requiere niveles muy altos de talento natural que no se encuentran en sus familias. Pueden ignorar la existencia de los vínculos entre la escolaridad formal y las destrezas de cuidado de los hijos o los resultados en salud e higiene. Estas creencias imprecisas pueden ser resultado de la insuficiente disponibilidad de información o de dificultades en procesar la información disponible. Si los padres tienen una educación deficiente, esto puede limitar su capacidad de procesar la información sobre complementariedades educativas o sobre las tasas de rendimiento. (FISZBEIN y SCHADY, 2009: p. 56).

Frente a este panorama, las transferencias monetarias condicionadas se presentan como la mejor opción para intervenir por parte del Estado. A diferencia de una campaña informativa y/o de sensibilización, donde los padres pueden optar por participar o no, condicionar la percepción del dinero puede favorecer a que los padres asistan y participen de las actividades previstas. Por ello, se afirma, las transferencias monetarias condicionadas son instrumentos poderosos para inducir cambios en el comportamiento de las personas, superior a las transferencias no condicionadas. Así, este tipo de propuestas corregirían el comportamiento privado subóptimo a un bajo costo.

Otro de los argumentos que son esgrimidos por los autores se encuentra asociado a la racionalidad de la toma de decisiones por parte de los padres y las posibles diferencias con las decisiones que tomarían los hijos, si éstos fuesen completamente racionales. Al respecto, se sostiene que las decisiones paternas pueden no ser consistentes con aquellas que el hijo habría tomado. En términos de expectativas y de *inversión*, el “altruismo incompleto”, tal como denomina el Banco Mundial a este posible conflicto de intereses, implica que los padres al tomar la decisión de educación por sus hijos descuentan el futuro a una tasa mayor y, por tanto, demandan menos escolaridad que el óptimo para sus hijos.

El tercer argumento importante por el Banco Mundial para sostener las condicionalidades se asocia a los mecanismos político-institucionales que generan el consenso y apoyo que las políticas públicas tienen y pueden tener en la población. Se refiere, en este sentido, a las transferencias monetarias condicionadas como un formato oportuno para generar consenso en la población sobre la canalización de fondos estatales hacia un sector particular de la misma: los pobres. Afirman los autores que

es posible que los contribuyentes estén más preparados para pagar las transferencias a quienes se considera se están ayudando a sí mismos que a otras personas igualmente pobres que se consideran como perezosas o descuidadas. Algunos votantes que objetan las “donaciones” incondicionales pueden ser menos adversos a “recompensar” a pobres “meritorios” que invierten en la educación o salud de sus hijos (FISZBEIN y SCHADY, 2009: p. 63-64).

Inmediatamente después agregan que una transferencia monetaria condicionada

puede considerarse no como asistencia social llanamente, sino como parte de un contrato social mediante el cual la sociedad (a través del Estado) apoya a las familias pobres que están dispuestas a hacer el esfuerzo de “mejorar sus vidas”, es decir, los *pobres meritorios*.

La noción de que los programas de TMC constituyen una nueva forma de contrato social entre el Estado y los beneficiarios se ha manifestado en el uso del término *corresponsabilidades* (en lugar de condiciones) en una mayoría de programas, al menos en América Latina (FISZBEIN y SCHADY, 2009: p. 64).

En estos planteos se reactualizan posicionamientos que, con una retórica más sofisticada, instalan la idea del pobre merecedor del no merecedor de la asistencia, alterando significativamente los términos en como es pensada la ciudadanía en la sociedad capitalista. Como afirma Rodríguez Enríquez (2011), esta percepción refuerza la idea propia del neoliberalismo que vincula la situación de pobreza y la posibilidad de superación a responsabilidad individual de las personas pobres.

Se aprecia, entonces, como las transferencias monetarias condicionadas se fundamentan, para esta propuesta, en una visión particular de la pobreza y de la ciudadanía. El proceso de empobrecimiento de amplios sectores de la población se ubicaría en una deficitaria inversión del capital humano de los niños y, por lo tanto, en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los aportes de la teoría del capital humano son funcionales, para esta perspectiva, para negar las determinaciones socio-históricas de la pobreza y transferir las responsabilidades a los individuos⁵. Dallorso (2013) sostiene que la perspectiva inaugurada por la teoría del capital humano implica sostener que los individuos aumentan su productividad futura adquiriendo nuevas calificaciones en el presente. Este proceso supone costos y erogaciones que los individuos racionalmente deciden realizar teniendo en cuenta sus repercusiones futuras. Al respecto, el autor afirma que el argumento central de esta teoría consiste en

pensar que los individuos gastan en sí mismos de formas diversas, que no sólo buscan una satisfacción presente, sino también un rendimiento en el futuro, sea este pecuniario o no pecuniario; por ello, este tipo de gasto representa una inversión en sí mismos cuando se tiene la oportunidad de trabajar o de seguir formándose para adquirir mayores probabilidades de una remuneración mayor (DALLORSO, 2013: p. 119-120).

Según el autor, para la perspectiva del capital humano, en el mundo del trabajo las diferencias en las inversiones que los individuos realizan en dicho capital repercuten en las cuestiones salariales, pues el salario tendría relación directa con el nivel de capital humano acumulado hasta

5 Es importante destacar que la teoría del capital humano se encuentra presente de manera transversal en otros mecanismos de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo impulsados por el Banco Mundial. Para el caso de la llamada “economía social”, otra estrategia impulsada/apoyada por el organismo en la región, puede consultarse en análisis que realiza DE CARVALHO BARBOSA, 2007.

ese momento. En consecuencia, la pobreza estaría asociada a un inadecuado nivel de inversión en capital humano, por lo cual, esta situación se explicaría a partir de elecciones racionales y preferencias de actores individuales.

Nuevamente las responsabilidades son atribuidas a los individuos y a su entorno familiar inmediato, en tanto responsables de haber tomado las decisiones incorrectas en lo que respecta a la inversión en capital humano y, por lo tanto, la pobreza es la consecuencia necesaria de tales decisiones. En este marco, las condicionalidades, el transmitirles a los individuos como pensar y actuar, es considerada como la adecuada estrategia de intervención sistemática sobre la vida cotidiana de las personas.

Políticas de Inserción y *workfare*: antecedentes de las transferencias monetarias condicionadas

Los argumentos que dan cuerpo a la postura del Banco Mundial, los cuales, además, son la base de sustentación ideológica para la implementación de las condicionalidades en la mayoría de los países de la región, sin importar que sus gobiernos se identifiquen como conservadores, centroizquierdistas o se aproximen a los nacionalistas radicales, tienen una trayectoria histórica paralela al desarrollo del capitalismo, a pesar de que en la actualidad se plantea como novedosa e inédita.

Para identificar los antecedentes generales podemos mencionar las aproximaciones analíticas que dentro del pensamiento liberal-conservador configuró la intervención del Estado sobre la “cuestión social” en el marco del capitalismo monopolista, en tanto que, tal como expresa Netto (2002) el destino personal se vinculaba exclusivamente al individuo como tal. El autor mencionado asocia el proceso de fragmentación y parcialización de la “cuestión social” con el reforzamiento de la dimensión privada de los llamados “problemas sociales”. La sobrevaloración del *ethos* individual conlleva el proceso de psicologización de los problemas sociales, donde su atenuación, sostiene el autor, se vincula a la modificación de características personales del individuo. En consonancia, estrategias como la inducción comportamental y disciplinamiento psicosocial adquieren impronta en la intervención de las clases dominantes sobre las distintas expresiones de la “cuestión social”.

En los debates contemporáneos, esta posición se expresa al sostener que, estando asistiendo a una “nueva cuestión social”, ajena a la contradicción capital/trabajo, es necesario avanzar en la explicación de situaciones particulares, superando métodos tradicionales, obsoletos de las ciencias sociales y la gestión estatal. Es preciso, entonces, comprender los procesos sociales en un nivel más individualizado. La materialización de este posicionamiento en los mecanismos de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo encuentra antecedentes que exceden a las transferencias monetarias condicionadas, siendo los principales los denominados *ingresos mínimos de inserción*, en distintos países de Europa, y el *workfare* en Estados Unidos y Gran Bretaña.

Identificar algunos elementos generales de estas estrategias de intervención sobre la “cuestión social” es la base para avanzar en la consideración de las transferencias monetarias condicionadas como una expresión metamorfoseada de las alternativas gestadas en la consolidación del neoliberalismo. Para ello, se recuperan postulados analíticos de distintos autores que abordan sus consideraciones, donde sobresalen los aportes de Rosanvallon, pensador que retoma los fundamentos de tales alternativas para proponer una alternativa al Estado de Bienestar.

En Francia, por ejemplo, la experiencia del Ingreso Mínimo de Inserción (R.M.I. según su sigla francesa) comienza a implementarse en el año 1988 bajo la presidencia de Mitterrand y entre los argumentos para su implementación se sostenía

El R.M.I. aporta una respuesta nueva a las dificultades de las personas y de las familias en situación de abandono para prevenir los fenómenos de exclusión de que son víctimas, proponiéndoles una esperanza real de poder asumir plenamente sus responsabilidades sociales y familiares”⁶

Por su parte, en la divulgación oficial se planteaba al mismo como un contrato de inserción, donde

Durante los tres primeros meses que reciba el R.M.I., prepararemos con Ud. un contrato de inserción. Este contrato precisará las actividades que le permitirán el día de mañana disponer de sus propios recursos y responder a sus dificultades. Esto

6 Palabras de Claude Evin, Ministro de la Solidaridad, de la Salud y de la Protección Social de Francia. Extraído de Vila López, 1989.

quiere decir que según sus necesidades, intentaremos ayudarlo, por ejemplo reemprendiendo una formación, buscando una actividad o un empleo. En estos casos Ud. mantendrá una parte de su prestación monetaria, además de las ganancias de su trabajo⁷

Al respecto, como plantea Rosanvallon, empieza a surgir una nueva forma de pensar la intervención del Estado sobre las relaciones sociales, donde la *inserción* sería el concepto que articularía a los derechos sociales con las obligaciones morales, en tanto espacio intermedio entre empleo asalariado y actividad social. Como resultado, se configura un nuevo tipo de derecho social, síntesis de derecho y contrato, fundado en el compromiso recíproco entre el Estado o colectividad y el individuo. El compromiso del individuo para avanzar hacia la inserción implica desde acciones de formación, actividades de interés general en administraciones o asociaciones e incluso simples esfuerzos personales de readaptación.

Este vínculo entre asistencia y mercado laboral, mediante diferentes grados de condicionalidad y participación de las personas usuarias a través de contraprestaciones, paulatinamente se torna predominante en el debate sobre la implementación de rentas mínimas en Europa (GUTIÉRREZ, 2014).

Por su parte, el *welfare to work* –o su contracción *workfare*–, estadounidense se constituye en otro antecedente fundamental para comprender la esencia de las transferencias monetarias condicionadas como mecanismo de gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo. Este vínculo entre la política pública estadounidense y las transferencias monetarias condicionadas es reconocido por los propios intelectuales del Banco Mundial, en tanto que en el año 2006, de la Brière y Rawlings mencionan que en la década de 1990 requisitos de empleo fueron introducidos en los programas de transferencia de asistencia social en Estados Unidos y Gran Bretaña: Temporary Assistance for Needy Families y New Deal respectivamente.

Al respecto, en lo que respecta a la trayectoria del *workfare*, cabe mencionar que si bien el término es acuñado en la administración de Nixon en 1969, recién en la década de 1980, bajo la presidencia de Ronald Reagan, la legislación de dicho país autorizó su implementación. El fundamento general del *workfare* sostiene que los individuos deben realizar comportamientos meritorios como contrapartida a la percepción de un recurso por parte del

7 Tríptico de Divulgación oficial del Ministerio de la Solidaridad, de la Salud y de la Protección Social de Francia. Extraído de Vila López, 1989.

Estado. Para esta lógica, la ciudadanía se vincula a la obligatoriedad de obtener un empleo para poder percibir algún tipo de prestación social.

Así, la experiencia del *workfare* incluye tres factores articulados. Por un lado, un nivel bajo de prestaciones en el plano asistencial, considerando como destinatarios únicamente a las familias en situación de pobreza; la inserción laboral de las personas es vista como una responsabilidad individual; y, quienes son asistidos por el Estado se encuentran obligados a la realización de determinadas acciones (PÉREZ ERANSUS, 2005).

Cabe mencionar que si bien en la génesis de la política pública que materializa el *workfare* las condicionalidades se vinculaban al ámbito laboral, posteriormente se comienza a promover la participación en actividades de formación y capacitación. La experiencia de Gran Bretaña, mediante el New Deal impulsado por Tony Blair es síntesis de esta metamorfosis en este tipo de estrategia.

Handler (2003) sintetiza el discurso conservador que sustenta el *workfare*, el cual transversalmente es atravesado por la lógica que sostiene que hay que incidir en la conducta de los desempleados como mecanismo necesario para no erosionar la cultura del trabajo. Subyace a estos postulados la necesidad generar mecanismos de vigilancia y monitoreo con el fin de garantizar que la percepción de una transferencia monetaria no sea causal de desincentivo para la inserción de las personas al mercado de trabajo.

Se aprecia, en este tipo de propuestas, como la pobreza es considerada por los gestores de la política pública como responsabilidad de los individuos, en tanto producto de decisiones individuales racionales. Como correlato, la recepción de una prestación se asocia al cumplimiento de condicionalidades, donde la asistencia social es mercantilizada y la ciudadanía es erosionada y deviene en contrato que exige el cumplimiento de obligaciones por parte de los sujetos (MORENO MÁRQUEZ, 2008).

La síntesis de estas dos experiencias, con sus distintas expresiones según se trate de un país u otro, constituye el punto de partida para Rosanvallon al momento de hacer su propuesta teórico-metodológica en torno a relación asistencial entre Estado e individuo, lo cual repercute en los términos en como es considerada la ciudadanía. Identificar sus principales argumentos permitirá visualizar las continuidades entre estas propuestas y la lógica fundante de las transferencias monetarias condicionadas.

Para el mencionado autor las experiencias arriba sintetizadas conducen a una reinterpretación de los derechos sociales en el marco de una perspectiva contractualista que articula derechos y obligaciones. Estas últimas, por su parte, no se tratan de cualquier tipo de obligaciones, sino que adquieren un carácter positivo que estaría dado por el derecho a la utilidad social.

Mediante compromisos recíprocos, donde el individuo se compromete a participar en acciones de inserción⁸ mientras que la colectividad asegura la oferta de tales actividades, se recupera, para esta perspectiva la responsabilidad de los individuos ante su destino. Para dar sustento a este argumento, el autor recupera la opinión de un trabajador social, quien sostiene que el contrato

establece una relación de reciprocidad, una responsabilización del beneficiario considerado como actor de su propio devenir, una obligación de medios de parte de la sociedad (Garapon, 1993, *in* ROSANVALLON, 2004: p. 172).

Sobresale en los argumentos y en la programática que se vislumbra en los planteos del pensador francés la sobrevaloración a las trayectorias individuales como horizonte explicativo de la inserción o no en el mercado de trabajo. Este es un punto central que nos remite a las visiones sintetizadas arriba sobre la teoría del capital humano y sus implicancias en la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, Rosanvallón afirma que

las variables explicativas de la duración de la desocupación, se sabe hoy, deben buscarse en un lugar distinto del de los meros datos sociológicos habituales. Es preciso comprender las cosas en un nivel mucho más fino e individualizado [...] Lo que debe describirse para comprender qué es la desocupación de larga duración son situaciones y trayectorias individuales y no de grupos o poblaciones (ROSANVALLON, 2004: p. 191).

La exhortación a recurrir a la historia individual para comprender las trayectorias de inserción de las personas, sostiene el autor, permitirá enten-

8 Para Rosanvallón las políticas de inserción económica, en Francia, pueden ordenarse en cuatro categorías: “los procesos que facilitan el ingreso de los jóvenes al mercado laboral; las técnicas de recalificación social y readaptación profesional de los excluidos, los dispositivos que permiten el empleo de personas poco calificadas; las medidas que favorecen el retorno al empleo de los desocupados de larga data” (2004: 182-183).

der por qué algunos pueden insertarse laboralmente de manera muy rápida, por qué otros tiene experiencias entrecortadas con desempleo y, finalmente, por qué muchos tienen una relación inestable con el mercado de trabajo. Esta individualización de las trayectorias lleva al autor a sostener que la pobreza se encuentra inscrita fundamentalmente en la historia personal.

Individualización de la pobreza y transferencias monetarias condicionadas: la reactualización del pensamiento conservador

En los apartados anteriores se han explicitado distintos elementos que configuran los fundamentos y tendencias de los Programas de Transferencias Monetarias, donde, intencionalmente, se han realizado referencias a las experiencias que se desarrollan en distintos países de la región. Se puede ver que, a pesar que en la retórica y en determinadas decisiones político-institucionales existen diferencias entre los gobiernos, las experiencias de transferencias monetarias condicionadas se encuentran presente en la mayoría de los países de América Latina.

Las condicionalidades, o las corresponsabilidades, son para esta perspectiva una nueva forma de vínculo del individuo y la sociedad, donde cada parte se compromete a determinadas prácticas y actividades. En consecuencia, esta propuesta altera el estatus clásico de ciudadanía en las sociedades capitalistas, en tanto la posibilidad de percibir una transferencia económica no se vincula exclusivamente al carácter de ciudadano y de derechos sociales vulnerados, sino que se relaciona directamente al cumplimiento de un *contrato* por parte del usuario. En este punto, nuevamente los planteos de Rosanvallon (2004) son esclarecedores para comprender la postura del pensamiento liberal-conservador, en tanto que, como se expuso, el autor sostiene que la exigencia de contrapartidas instala una nueva relación de derecho/obligación, que permite incidir sobre las conductas de las personas, en tanto responsables de su situación particular.

De este modo, pese a que el Banco Mundial y los ideólogos de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada sostienen el carácter novedoso de estas propuestas, se aprecia que la *gestión del comportamiento* tiene amplios antecedentes en las sociedades capitalistas, destacándose las trayectorias europea y norteamericanas. Ahora bien, mientras que las experiencias del Ingreso Mínimo de Inserción y el *workfare* centran sus condicionalidades en la definición de trayectorias que *garanticen* la inserción

de las personas en el mercado de trabajo, las experiencias latinoamericanas de transferencias condicionadas, bajo el discurso del capital humano, depositan las expectativas de su impacto en los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, la exigencia que se plantea a los adultos que pertenecen a las familias que participan en los mecanismos de la política pública no se orienta a su inserción en el mercado de trabajo, sino a garantizar acciones que garanticen la incorporación de capital humano en sus hijos. Frente a las situaciones de pobreza ampliamente difundidas en América Latina, la alternativa que propone el Banco Mundial y que se materializa en las experiencias de la región, la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo no se orienta a atacar los fundamentos del empobrecimiento actual, sino a gestionar el comportamiento de las personas para reducir la incidencia futura de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En tanto que la pobreza es individualizada, pues se explica a partir de la historia personal, el Estado tiene argumentos suficientes para incidir en la vida cotidiana de las personas, transmitiendo visiones y prácticas a los sectores pobres. En consonancia, puede apreciarse, como el fundamento de la inversión en el capital humano de las personas pobres posibilita al Banco Mundial y a los gobiernos que desarrollan Programas de Transferencia Monetaria Condicionada en la región, justificar la reactualización de las premisas del modelo neoliberal impulsadas por gobiernos conservadores en distintos países del mundo, principalmente en Estados Unidos y Europa, durante las décadas de 1980 y 1990.

En este sentido, si bien las transferencias monetarias tienen un impacto en la reducción de la indigencia y la pobreza, el énfasis en la inducción comportamental mediante las condicionalidades orientadas a fortalecer el llamado capital humano, lleva a plantear el interrogante de si el horizonte de estas propuestas en lugar de pretender suprimir la pobreza, en esencia lo que buscan es regularla (DALLORSO, 2013).

Las intervenciones, por ejemplo, sobre dimensiones de las relaciones familiares en el marco de los Programas Chile Solidario y Plan Familia, asociado al Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, evidencian la definición de una estrategia sistemática de regulación de la vida cotidiana. Por su parte, la funcionalidad que el documento del Banco Mundial le otorga a la intervención profesional del Trabajo Social se inscribe en este horizonte, en tanto que se plantea su participación en la definición de los puntos cen-

trales del *contrato* que los *beneficiarios* deberán cumplir o la realización de visitas a los hogares con el fin de enseñar a los adultos a ser mejores padres (FISZBEIN y SCHADY, 2009).

Referências Bibliográficas

AGUERRE, M. J. y ARBOLEYA, I. “Estrategias para un Mercosur ciudadano”, En CAETANO, G. (Coord). *La reforma institucional del Mercosur. Del diagnóstico a las propuestas*. Uruguay: CEFIR, 2009.

ANTUNES, R. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, 2005.

ANTUNES, R. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta ediciones, 2003.

BANCO MUNDIAL. Estrategia de parceria de país para a República Federativa do Brasil: Exercícios fiscais 2012 a 2015. Washington: World Bank, 2011b.

BANCO MUNDIAL. *Alianza estratégica con el país para la República de Colombia: Años fiscales 2012-2016*. Washington: World Bank, 2011a.

BANCO MUNDIAL. Estrategia de alianza con la República Argentina: 2010-2012. Washington: World Bank, 2009.

BANCO MUNDIAL. Estrategia de alianza con la República del Paraguay: Años fiscales 2015-18. Washington: World Bank, 2014.

BORON, A. “La sociedad civil después del diluvio neoliberal” En: S. y P. Gentili. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso, 2003.

CECCHINI, S. y MADARIAGA, A. *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2011.

CHESNAIS, F. *A mundialização do capital*. Brasil: Xamá editorial, 1996.

COLOMBO, S. “La UNASUR frente a las problemáticas que amenazan la gobernabilidad en la región”, en AYERBE, L. F. (Comp): *Extraterritorialidades, entrecruzamiento de soberanías y fuentes de conflicto en América Latina*. Brasil: Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais (IEEI), Universidade Estadual Paulista (UNESP), 2012.

DALLORSO, N. S. La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas. Estudios Sociológicos, vol. XXXI, núm. 91. México: El Colegio de México, 2013.

DANANI, C. “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En: CHIARA, M. y DI VIRGILIO, M. M. *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.

DE CARVALHO BARBOSA, R. N. *A economia solidária como política pública. Uma tendência de geração de renda e ressignificação do trabalho no Brasil*. San Pablo: Cortez Editora, 2007.

DE LA BRIÈRE, B. y RAWLINGS, L. *Examining Conditional Cash Transfer Programs: A Role for Increased Social Inclusion?* Washington: World Bank, 2006.

FISZBEIN, A. y SCHADY, N. *Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura*. Washington: World Bank, 2009.

GAMBINA, J. *Crisis del capital (2007/2013) La crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas*. Buenos Aires: FISyP, 2012.

GRASSI, E. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2003.

GROSH, M. *Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). En el mundo, América Latina y El Caribe, Perú*. Washington: World Bank. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe> (Acceso: 05/12/2014).

GUTIÉRREZ, E. *Nueva pobreza y renta mínima de inserción*. Catalunya: Taula d'entitats del Tercer Sector de Catalunya, 2014.

HANDLER, J. F. “Ciudadanía social y workfare en Estados Unidos y Europa Occidental: de status a contrato”. En: Lindenboim, J. y Danani, C. *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Biblos, 2003.

HARVEY, D. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, 2008.

IAMAMOTO, M. “La cuestión social en el capitalismo”. Revista Temporalis N° 3 – Porto Alegre: ABEPSS, 2008.

IAMAMOTO, M. *Serviço social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questão social*. San Pablo: Cortez Editora, 2008.

KATZ, C. *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2006.

KATZ, C. *Las disyuntivas de la izquierda en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2008.

LAURELL, A. C. "Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo." En: BORGIANNI E. y C. MONTAÑO. *La Política Social Hoy*. San Pablo: Cortez Editora, 1999.

MONTAÑO, C. "De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y el mercado: Crítica al 'tercer sector' y al nuevo trato a la 'cuestión social'". En: BORGIANNI, E. y C. MONTAÑO. *Metodología en servicio social. Hoy en debate*. San Pablo: Cortez Editora, 2000.

MORENO MÁRQUEZ, G. *La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas*. Revista EKAINA. Madrid, 2008.

NETTO, J. P. "Cinco notas a propósito de la "Cuestión Social". En: BORGIANNI, GUERRA y MONTAÑO (orgs.): *Servicio Social Crítico*. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. San Pablo: Cortez Editora, 2003.

NETTO, J. P. *Capitalismo monopolista y servicio social*. San Pablo: Cortez Editora, 2002.

NETTO, J. P. *Crisis del socialismo y ofensiva neoliberal*. Tandil: Documentos de Trabajo GIAS, 2001.

OLIVA, A. *Trabajo Social y lucha de clases*. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007.

PÉREZ ERANSUS, B. *Políticas de activación y rentas mínimas*. Madrid: FOESSA, 2005.

RAWLINGS, L. y RUBIO, G. *Evaluating the Impact of Conditional Cash Transfer Programs. Lessons from Latin America*. Washington: World Bank, 2003.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?* Chile: CEPAL, 2011.

ROSANVALLON, P. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial, 2004.

SOLDANO, D. y ANDREANACCI, L. “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. En: ANDREANACCI, L. (Comp). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo, 2005.

TOPALOV, C. *La urbanización capitalista*. México: Edicel, 1979.

TORRADO, S. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Buenos Aires: Ed. De la flor, 2003.

VILA LÓPEZ, L. *El Salario de Inserción Francés, una Oportunidad para el Trabajo Social*. Revista Cuadernos de Trabajo Social N° 2. Universidad Complutense. Madrid, 1989.

VILLATORO, P. “Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras”. Chile: CEPAL, 2007.

* Manuel Mallardi é Licenciado e Mestre em Trabalho Social (Serviço Social); Doutor em Ciências Sociais; Professor Adjunto e Diretor do Curso de Serviço Social da *Universidad Nacional del Centro da la Provincia de Buenos Aires* (sede de Tandil, Argentina); Diretor do Mestrado em Serviço Social desta universidade; Pesquisador Assistente no Conselho Nacional de Pesquisas Científicas e Técnicas (CONICET) no Centro de Estudos Interdisciplinares nas Problemáticas Internacionais e Locais (CEIPIL-UNICEN); Autor de *Cuestión Social y Cotidiano. Implicaciones objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista* (Tandil, Argentina, CEIPIL, 2012); organizou *Procesos de Intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico* (La Plata, Argentina, CTS, 2014).
<manuelmallardi@yahoo.com.ar>

**UNIVERSIDADE FEDERAL
DO RIO DE JANEIRO**

REITOR

Carlos Antônio Levi da Conceição
PRÓ-REITORA DE
PÓS-GRADUAÇÃO E PESQUISA
Débora Foguel

**ESCOLA DE SERVIÇO SOCIAL
DIRETORA**

Andréa Teixeira
VICE-DIRETORA
Sheila Backx
DIRETORA ADJUNTA
DE PÓS-GRADUAÇÃO
Rosana Morgado

EDITORES

José María Gómez (ESS - UFRJ)
José Paulo Netto (ESS - UFRJ)
Maria de Fátima Cabral Marques Gomes
(ESS - UFRJ)
Myriam Lins de Barros (ESS - UFRJ)

COMISSÃO EDITORIAL

Carlos Montaña (ESS-UFRJ)
Fátima Grave (ESS-UFRJ)
Yolanda Guerra (ESS-UFRJ)

CONSELHO EDITORIAL

Alcina Maria de Castro Martins (ISMT,
Coimbra-Portugal), Ana Elizabete Mota
(UFPE-PE), Antonia Jesuíta de Lima
(UFPI-PI), Berenice Couto (PUC-RS),
Casimiro Balsa (CESNOVA/UNL-
Portugal), Cibele Rizeck (USP-SP), Cleusa
dos Santos (UFRJ-RJ), Consuelo Quiroga
(PUC-MG), Denise Bomtempo Birche de
Carvalho (UNB-DF), Edésio Fernandes
(University College London - Inglaterra),
Elizete Menegat (UFJF-MG), Helena
Hirata (GEDISST-GNRS-França), Ivete
Simionatto (UFSC-SC), José Fernando
Siqueira da Silva (UNESP-SP), Júlio de
Assis Simões (USP-SP), Leilah Landim
(UFRJ-RJ), Liliane Capilé Charbel Novaes
(UFMT-MT), Marcelo Badaró (UFF-
RJ), Margarita Rosas (Universidad de La
Plata-Argentina), Maria Carmelita Yasbeck
(PUC-SP), Maria da Ozanira Silva e Silva
(UFMA-MA), Maria das Dores Campos

Machado (UFRJ-RJ), Maria Liduína de
Oliveira e Silva (UNIFESP-SP), Maria
Lúcia Carvalho Silva (PUC-SP), Maria
Lucia Martinelli (PUC-SP), Maria Lúcia
Weneck Vianna (UFRJ-RJ), Michael Lowy
(EHESP-França), Monica Dimartino
(Universidad de La Republica de Uruguay-
Uruguai), Neli Aparecida de Mello (USP-
SP), Potyara Amazoneida Pereira (UnB-
DF), Ricardo Antunes (UNICAMP-SP),
Rogério Lustosa Bastos (UFRJ-RJ), Salviana
Pastor Santos Sousa (UFMA-MA), Sérgio
Adorno (USP-SP), Sueli Bulhões da Silva
(PUC-RJ), Sulamit Ramon (London School
of Economics-Inglaterra), Valéria Forti
(UERJ-RJ), Vera da Silva Telles (USP-SP),
Vera Lúcia Gomes (UFPA-PA), Vicente de
Paula Faleiros (UnB-DF).

ASSESSORIA TÉCNICA

Fábio Marinho
Márcia Rocha

PRODUÇÃO EXECUTIVA

Márcia Rocha

REVISÃO

Andréa Garcia Tippi

PESQUISA DE IMAGENS

Márcia Rocha

**DESIGN EDITORIAL
E DIAGRAMAÇÃO**

Fábio Marinho

WEB DESIGN

Fábio Marinho

Escola de Serviço Social - UFRJ
Av. Pasteur, 250/fundos (Praia Vermelha)
CEP 22.290-240 Rio de Janeiro - RJ
(21) 3873-5386
revistas.ufrj.br/index.php/praiavermelha

Foto de capa: Marcelo Camargo/Abr